

Manta, 14 de agosto de 2020.

Señor

PONCE INTRIAGO ALFREDO AGUSTIN

Presente. -

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CHOPAAL S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirle a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince de los estatutos sociales de la Compañía, corresponde a Usted la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía, y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La compañía **CHOPAAL S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 19 de octubre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 06 de noviembre de 2009.

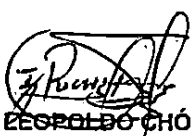
La compañía **CHOPAAL S.A.**, realizó apertura de sucursal y reformó sus estatutos, por escritura pública celebrada en la Notaría Novena de Portoviejo, el 10 de diciembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 21 de noviembre de 2011, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del cantón Olmedo el 05 de septiembre de 2011, con el número 1, y anotada en el Repertorio General con el Nro.300, tomo Nro.17.

La compañía **CHOPAAL S.A.**, se inactivo con Resolución No.SC.IRP.2014.322 el 13 de junio de 2014, por estar incurso en la disposición prevista en el Art.359 de la Ley de Compañías; y, con Resolución No.SCV.IRP.2014.671 el 03 de diciembre de 2014, se disolvió por inactividad, prevista en el inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías, la que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta el 10 de junio de 2015, e inscrita bajo el Nro.210 y anotado en el Repertorio General con el Nro.365.

La compañía **CHOPAAL S.A.**, se reactivó con Resolución No.SCVS-IRP-2020-00001520 de fecha 04 de febrero de 2020, y por escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta, el jueves 3 de enero de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de febrero de 2020.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


RICHARD ESPINOZA CHÓEZ SÁNCHEZ
LIQUIDADOR - PRESIDENTE
C.C.1304578113

Manta, 14 de agosto de 2020.
Acepto el cargo conferido:


ALFREDO AGUSTIN PONCE INTRIAGO
GERENTE GENERAL
C.C. 1305720599
DOMICILIO: PORTOVIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº TRAMITE: 59342 J041-20 21/08/20 13.01

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 205193

